

# LA OPINION DE VILLAVICIOSA

PERIODICO INDEPENDIENTE

DEFENSOR DE LOS INTERESES DEL DISTRITO

## SUSCRIPCIONES

España, una peseta trimestre.—Ultramar y Extranjero, diez pesetas al año.—Pago adelantado.  
Número suelto, 5 céntimos.—Idem atrasado, 10 id.

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES

REDACCION Y ADMINISTRACION EN  
VILLAVICIOSA,  
A DONDE SE DIRIGIRÁ TODA LA CORRESPONDENCIA.  
Anuncios á precios convencionales

## COLEGIO DE S. FRANCISCO DE VILLAVICIOSA

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA

Y ESCUELA DE COMERCIO.

Curso de 1897 á 1898.

AÑO XXIII.

En este acreditado establecimiento comenzarán las clases el día 1.º de Octubre.

Para matrículas, informes, etc., dirigirse al Director D. Eloy Ramirez.—Villaviciosa.

### ADVERTENCIA.

Las cosas siguen como estaban...

Preso nuestro Director y re-embargada nuestra imprenta.

¿Hasta cuándo?

Si el respeto que profesamos á la autoridad judicial nos lo permitiera, dirigiríamos la pregunta al Sr. D. Tomás Barinaga y Velloso, Juez de Villaviciosa, que hace seis meses decretó la prisión del

Sr. Fernández y la clausura del establecimiento tipográfico en donde se imprimía *La Opinión*.

### DESILUSIÓN.

Respecto á eso de la unión conservadora, hánse dicho cosas muy peregrinas y publicado versiones que desde luego nos parecieron infundadas. Entre éstas considerábamos la en que se afirmaba que el Sr. Pidal y Mon era, de los prohombres conservadores, uno de los que más ansiaban llegar á una inteligencia con el Sr. Silvela y aún de los que aceptaban de buen grado la jefatura del hombre del «sentido jurídico.»

Repetimos que desde el primer momento consideramos esto como improbable; mas tanto y tanto hubieron de asegurarlo los periódicos de la cuerda y alguno de los de gran circulación, que casi, casi no nos quedó otro remedio que creerlo.

De ello nos holgábamos, porque suponíamos que este deseo del Sr. Pidal era algo así como un arrepentimiento de la conducta que viene siguiendo en Asturias, una rectificación á esa política de pequeñas intrigas, encaminada solamente á la satisfacción de deleznables pasiones, que rebaja su talla de político conspicuo y de hombre moral y recto.

Nuestra suposición era natural; porque, nos decíamos, si son sinceras las manifestaciones del señor Silvela; si es verdad que él se separó del partido conservador porque consideraba que hombres como Romero Robledo, Pidal, Bosch, etc., con el asentimiento de Cánovas, quebrantaban el «sentido jurídico» falseando el espíritu de las leyes: si es verdad que Silvela lucha solo por el restablecimiento de ese quebrantado «sentido jurídico» y lleva escrito en su estandarte el lema de «moralidad en todos los órdenes de la vida pública» ¡ah! es una gran fortuna para Asturias que el señor Pidal ingrese en una fracción que se proponga realizar esos nobilísimos fines hasta el punto—por cierto harto limitado—en que los vicios y privilegios del régimen consienten realizarlos.

¿Y cómo no? Los misioneros católicos, inspirados por el Espl-

ritu Santo, nos dicen que cuando consiguen arrancar un alma de la posesión del demonio, es día de extraordinario regocijo entre los arcángeles y querubines que forman la corte celestial. ¿Qué regocijo no hubiéramos experimentado nosotros, que no somos ni arcángeles ni querubines sino simples y mortales pecadores, pero que ponemos la honradez y la moralidad por encima de todos los atributos de los públicos organismos, si viéramos salir al Sr. Pidal de ese infierno de inmoralidad, corrupción y falseamiento constante de las leyes en que le han metido los demonios que forman su corte ó en que él mismo se ha metido para tener á su devoción mayor número de cortesanos infernales?

Para nosotros no habia duda: desde el momento en que el señor Pidal se mostró conforme con la doctrina predicada (¡ah! no más que predicada) del Sr. Silvela, este infierno de egoísmo de la política pidalina, que tiene su asiento aquí en Asturias; iba á convertirse en un paraíso, en un paraje delicioso en que la sinceridad sustituiría á la hipocresía; el derecho al privilegio, y el exacto cumplimiento de la ley á la arbitrariedad más escandalosa y al falseamiento más descarado. ¡Qué felicidad! Ya no habria imprentas ilegalmente embargadas; y más ilegalmente aún reembargadas; ni directores de periódicos presos y considerados como terribles criminales por haber escrito ó declarado autores de un artículo *inocente...* como ocurre en Villa-

viciosa; ni Ayuntamientos impopulares que entraran en la casa consistorial por la puerta falsa, reservada sólo para los poco aprensivos... como ha sucedido en Gijón, y en Oviedo, y en Langreo, y en Mieres, y en todos los Municipios asturianos, excepción hecha de tres ó cuatro; ni estarían presos por sospechas de anarquismo consecuentes y probados republicanos; ni el caciquismo, egoísta, absorbente, se entrometería en los asuntos peculiares de los pueblos, y dejarlos, por el contrario, en libertad para que pusieran en práctica sus iniciativas y moralizaran su administración y regularan sus ingresos y limitaran sus gastos á lo estrictamente necesario, y, en fin, redujeran su deuda sin pesar, con peso excesivo, sobre los ciudadanos; ni ese mismo caciquismo, malvado, perseguidor á los que no se doblegan á sus exigencias, ni llevaría más allá del sepulcro el odio á los que le han combatido.

Fortuna, fortuna para Asturias—decíamos—es que el Sr. Silvela haya logrado convencer al señor Pidal de que era preciso cambiar de conducta en bien de los pueblos y aún de la monarquía. Pero ¡ah! que no debían ser sinceras las manifestaciones del Sr. Pidal ni la abnegación del Sr. Silvela: éste quería la sumisión de todos los conservadores, y aquél, sin duda, se aventó á someterse... á cambio de que su hermano fuera ministro y se le dejara á él ejercer el protectorado de esa política del infierno, á donde van á parar todos los resellados, los ambicio-

dos sus naturales de recursos para emprender una reparación costosa, se vieron precisados los dueños de las embarcaciones mayores á usar de los puertos de Gijón, Rivadesella, Villaviciosa y aún Santander y para la continuación de sus navegaciones. Desde ellos hacían las expediciones, fletaban los cargamentos y aseguraban sus navíos en las estaciones peligrosas con mucho dispendio, confiándoles á personas que los custodiasen. No podía ser de larga duración este nuevo sistema adoptado por necesidad; y en efecto, poco después desapareció el puerto de Lastres del mapa de los pueblos mercantiles, viéndose precisados sus naturales á abandonar con dolor un ramo que en el siglo anterior hizo florecer el lugar de su origen y nacimiento.

Era ciertamente infructuoso el esmero que ponían los naturales de Lastres en reparar las repetidas ruinas de su muelle; y cada día se hacían más impracticables sus diligencias, porque desde entonces perdieron cierta libertad que habían disfrutado anteriormente para procurarse la comodidad pública y el general interés de su vecindario. Ellos administraban sus rentas, imponían arbitrios, tomaban dinero á censo y se valían de otros medios para la continuación de las obras y empresas comunes; pero desde el año 698 hallamos coartadas estas facultades por los gobernadores Varona y Cepeda, prohibidas las exacciones del quión su expresa licencia del Consejo de Castilla, absolutamente privada la libertad de tomar dinero á censo, y por último, se vieron precisados á redimir sus repetidas vejaciones por medio de repartimientos autorizados por los gobernadores del Principado, en los cuales faltando la equidad reinaba solo el arbitrio de los repartidores (1), por lo común poderosos y magnates.

De aquí nació la decadencia de Lastres. Arruinada la mayor parte de su antiguo muelle en los primeros años del siglo XVIII y priva-

(1) Tenemos á la vista un expediente promovido por varios vecinos de Lastres agraviados en un repartimiento mandado hacer por el gobernador D. Luis Varona por los años 698-699.

ya de San Roque (1) que se halla en la eminencia de Lastres, de cuyo parage es tradición vulgar que bajaron las maderas para sus edificios.

No trataron solamente de hermosear y reedificar sus casas, sino que también se dedicaron á invertir parte de sus caudales en adquisiciones de hacienda; pero como su producto en aquellos tiempos era considerablemente menor que el que les producían los caudales en giro, se contentaron entonces con poseer algunas pocas propiedades, que les redituasen el pan necesario para el simple sustento de sus familias.

El vecindario se habia aumentado hasta el número de ochocientos y tantos vecinos, según se advierte en las listas de casi todo el siglo XVII, domiciliándose en aquella sazón en este puerto muchas familias vizcainas, montañesas y gallegas, que á pretexto de la navegación habían sido protegidas y quizá solicitadas por sus armadores y traficantes.

(1) Hay allí una ermita en que se venera la imagen de este santo; es propia del vecindario.



... los que no pueden balancear las demandas de su estómago con las acusaciones de su conciencia...

Gran desilusión fué la nuestra cuando nos convencimos de que el arrepentimiento del Sr. Pidal era solo producto de nuestro buen deseo.

Entonces, hubimos de persuadirnos una vez más de que los pueblos han de conseguir su mejoramiento mediante una lucha constante y tenaz contra el régimen viciado y contra los hombres que á su amparo viven; no deben esperar nunca del arrepentimiento voluntario de quienes han consagrado sus talentos á mermarles sus derechos y á arrebatárselos sus libertades.

(De El Noroeste)

HABLEMOS DE LA PAZ.

VII

Tenemos á los sanchicos en campaña, aprestándose á luchar por el mendrugo que temen se les escape.

Desde luego se les vió moverse desasosados y nerviosos, y no ocultaban que aguardaban con afán el número de LA OPINION DE VILLAVICIOSA en que se daría cuenta de las gestiones de paz. Esperaban encontrar en él pretextos más ó menos legítimos para comenzar su tarea de zizaña y de discordia. Sin duda para preparar el terreno hicieron figurar en las elecciones los candidatos de sorpresa; crecieron que esa felonía, cuando descansábamos en la seguridad de lo pactado, había de descomponernos y nos llevaría á calificar el acto con la dureza que se merecía, dándonos así el pretexto que buscaban para basar sus chismes y sus maquiavélicos enredos. Pero se llevaron chasco.

Llegó LA OPINION DE VILLAVICIOSA y su forma digna, correcta, de franca y sincera decisión por la paz, no les dejaba el más mínimo resquicio para clavar sus envenenados dientes. Sin embargo, cuando no hay motivos para reñir se buscan; buenos son los sanchicos para amilanarse por tan poca cosa! Nuestro número de 12 de Mayo último, que era el esperado con ansiedad tan grande, no ofrecía realmente campo para la obra demoleadora de esos bichos; pero había que desentrañar el sentido de las palabras, tergiversar los conceptos, penetrar en la intención siguiendo el torcido camino que señalaban los sanchicos; y entonces ¡ah! entonces qué palabra por correcta y galante que sea no encierra una ironía sarcástica y ofensiva, sobre todo si se trata

de caciques y sanchicos? Y ahí vemos á estos dedicarse á desentrañar el sentido del artículo de fondo titulado "Tregua," que era donde querían encontrar los conceptos no de doble, sino lo menos de triple ó cuádruple intención.

Pero la zorrería de los tales no va acompañada de talento, y tienen la desgracia siempre que pretenden uno de esos golpes de habilidad, de ir á parar donde menos les conviene.

Así sucedió en este caso. En todo el periódico no encontraron digno de censurar y que fuera por tanto materia apropiada para su labor ingrata, más que estos dos párrafos del citado artículo de fondo; los más inocentes, los que no eran susceptibles de interpretación, porque claramente expresan lo que el autor se propuso, y que al intentar tergiversarlos, se va á parar á lo contrario de lo que terminantemente y sin duda alguna expresan.

Decíamos en ese artículo: "Hemos dicho siempre que combatíamos tan solo por el bien de Villaviciosa, porque hubiera aquí moralidad y justicia. Hoy se promete todo eso; se ofrece entrar en una nueva era, se desea que coadyuvemos y trabajemos todos en esa hermosa obra de la paz, persiguiendo como único ideal la mayor prosperidad y progreso de nuestro pueblo. ¿Cómo resistirnos á estas tendencias que constituyen nuestra constante aspiración?"

Y más abajo: "Mucho deseábamos tener ocasión de demostrar públicamente que nuestra campaña no era personal, inspirada por miras estrechas y mezquinas; hoy tenemos el gusto de que esa ocasión se nos haya presentado cuando menos podíamos esperarla. Las personas son las mismas: de una parte D. Antonio Cavanilles y los suyos; de la otra los elementos representados por LA OPINION DE VILLAVICIOSA."

Estos dos párrafos, mejor dicho, las frases "combatimos... por que hubiera aquí moralidad y justicia" y "las personas son las mismas: de una parte D. Antonio Cavanilles; de la otra los elementos representados por LA OPINION DE VILLAVICIOSA," sacaron de quicio á los sanchicos.

—¿Cómo?—exclamaban—eso es un insulto; eso es decir que aquí, bajo el gobierno de Cavanilles, no había moralidad y justicia.

—Sí señores, si; es decir lo que hemos dicho siempre, y lo que hemos repetido como base principal para la paz. ¿Ahora se desayunan ustedes de que combatíamos por la moralidad y la justicia?—Así hubiéramos podido contestarles.

Y agregaban los sanchicos: —Y decir que de una parte Cavanilles y de otra los elementos representados por LA OPINION DE VILLAVICIOSA, es asegurar que D. Antonio trató con el periódico, lo que no es cierto. (¿Cómo leerán estos monigotes!) En fin, saliendo ya de

madre y en el paroxismo de la indignación, había alguno que exclamaba:

—Y sobre todo (sobre todo!) eso de poner juntos á D. Antonio y LA OPINION, escribiendo con letras ordinarias "D. Antonio Cavanilles" y con letras mayores "LA OPINION DE VILLAVICIOSA," es una humillación para D. Antonio, que no puede tolerarse de ningún modo...

¡Habrá mamarrachos más ridículos!

Así comenzaron los sanchicos á trabajar contra la paz. Y no se crea que esta labor tan burda y tan visible quedaba en el vacío, no señor. Hay que conocer la mollera de Cavanilles y el efecto que en ella produce la adulación, y hay que tener en cuenta las retumbreras que tiene entre todos sus amigos, y entonces se comprenderá que la voz de los sanchicos no fuera "la del que clama en desierto."

Lo peor es que quien se puso en evidencia, dando su firma como víctima propiciatoria de los sanchicos, fué D. Adolfo Pando—y no es culpa nuestra si en el curso de estos sucesos volvemos á tropezar otra vez con D. Adolfo... ¡adquirió su figura tal relieve en estas negociaciones!

El Sr. Pando, hombre de bien, todo corazón, franco, generoso, leal, no tiene condiciones para alternar, ni menos para luchar con los sanchicos, no luchando frente á frente como lo hacemos nosotros. No le faltan al Sr. Pando ingenio y habilidad, y hasta cierta travesura; pero la habilidad y travesura de D. Adolfo son las del hombre digno, las legítimas, y solo llegan hasta donde la honradz imponen; no traspasan los límites de la maldad, no van á la rastrojería, y claro está que con un cacique fácil á la adulación y por añadidura imbecil, y esos sanchicos solapados, cautelosos, falsos, capaces de los mayores embustes y de las más grandes bajezas y ruindades, lleva Pando la de perder siempre, porque no puede descender al terreno de los otros.

D. Adolfo Pando fué, como decíamos, la primera víctima de los sanchicos, porque él que no podía llamarse á engaño; que sabía perfectamente que nosotros solo pretendíamos justicia; á quien se había hablado con toda claridad, y que con su eterno "dejarme á mí" echó sobre sí la carga de suavizar todas las asperezas que pudieran tener los términos de la cuestión, si á Cavanilles se le decía en crudo: "aquí lo que hay es un inmorale injusto caciquismo y solo puede haber paz si ese caciquismo desaparece," él, D. Adolfo, era el menos autorizado para hacerse intérprete de los sanchicos, y sin embargo él fué quien á pesar de todo lo hablado y todo lo dicho y todo lo sabido dirigió á nuestros representantes la siguiente carta sirviendo de eco á aquellos perturbadores:

"Sres. D. Modesto Valdés, D. Obdulio Fernandez y D. Ceferino Gonzalez.

"Estimados amigos: creo que el periódico no refleja lo que se ha convenido, "porque en alguna manera parece que al

"prometer el Sr. Cavanilles moralidad y justicia, estuvo patrocinando hasta ahora la inmoralidad; y que ha tratado directamente con el periódico.

"Rúégoles por tanto, me aclaren dichos conceptos, con lo que se repite de ustedes suyo afemo. amigo q. s. m. b.

"Adolfo Pando y Valle.

"Mayo 14, 97."

¡Mentira parece que fuera D. Adolfo quien firmara semejante carta!

He aquí la contestación de nuestros representantes:

"Sr. D. Adolfo Pando y Valle.

"Estimado amigo nuestro: en contestación á su atenta de hoy, le decimos: que habiendo convenido en nuestras conferencias en echar un velo sobre lo pasado, "es claro que nada puede haber en LA OPINION con tendencias á presentar al Sr. Cavanilles, ni á nadie, como patrocinadores de la inmoralidad, y por más que en el fondo de todo lo tratado palpita la idea de que iremos á la paz buscando el progreso de Villaviciosa y la justicia para todos, era cuestión de delicadeza, tratando con caballeros, no hablar de estas cosas; el sentido de LA OPINION es que esa justicia y moralidad se sosten drán en Villaviciosa con el concurso de todos los que coadyuvamos á la obra de la paz.

"En cuanto á tratar directamente con el periódico, nada vemos en este, que tal indique, pues dice solamente que nosotros tratamos en representación de todos los elementos agrupados en esta campaña, que se reunieron en casa del Sr. Caveda y á quienes defiende y representa en la prensa LA OPINION DE VILLAVICIOSA.

"Creemos haber aclarado los conceptos de su carta, y nos repetimos de V. afectísimos s. s. q. b. s. m.

"Modesto Valdés.

"Obdulio Fernandez.

"Ceferino Gonzalez.

"Mayo 14, 97."

La mejor prueba de que las declaraciones de que se hizo eco el Sr. Pando eran una solemne tontería, es que Cavanilles, los sanchicos, Pando y demás gente, se conformaron con la contestación de nuestros comisionados.

No sabemos si Cavanilles y los sanchicos tan dados á escuadrillar la clasificación de las palabras, habrán comprendido el alcance y verdadero sentimiento de las frases que nos hemos permitido subrayar; pero lo cierto es que se conformaron y no tuvieron réplica alguna que oponer.

Por nuestra parte, en el número siguiente de LA OPINION DE VILLAVICIOSA—de 19 de Mayo—recabamos nuestra libertad para apreciar los hechos, en el artículo titulado "Criterio propio," contestando así al incidente inoportuno á que dió lugar la susceptibilidad y la suspicacia de los sanchicos.

Estos tuvieron que pensar en nuevas artimañas.

El Colegio de Villaviciosa.

Nuestro colega El Carbayón, publicó el 13 del actual el siguiente suelto que reprodujo El Noroeste, y que con gusto copiamos también nosotros:

"Las profundas divisiones que hace años vienen perturbando el concejo de Villaviciosa llegan ahora, y después de los ofrecimientos de paz—á herir una institución que debiera estar muy por encima de estas contiendas.

"Un hijo distinguido de Villaviciosa, que prestó inolvidables servicios á la localidad, organizó y dirigió desde 1875 hasta 1886 un excelente Colegio con el concurso de ilustrados y celosos profesores, llegando á tener numerosa matrícula de alumnos internos y externos y un crédito muy notorio entre los establecimientos de enseñanza incorporados al Instituto provincial.

"A la muerte del doctísimo fundador D. Joaquín García Caveda siguió el "Colegio de San Francisco" bajo la dirección de D. Rafael Canga Valdés, que con el profesorado competente supo mantener el Centro con la reputación con tantos esfuerzos alcanzada, aunque los gobernadores municipales dificultaban la vida del Colegio,—sin importarle nada la memoria de García Caveda—suprimiendo hoy la subvención, mañana mermando el local, etc.

"Para dar más independencia al Colegio, hace dos años se apartó el Sr. Canga de la dirección del establecimiento; pero ahora se priva de local, que no muy graciosamente tenía, y se crea allí otro Colegio con anuncios de favores municipales.

"Con esto va Villaviciosa á tener dos colegios: el nuevo, que se crea, y el antiguo de San Francisco de primera, segunda enseñanza y comercio, á cuyo sostenimiento se disponen con entusiasmo sus profesores contando con el concurso de los padres de familia dentro y fuera del concejo y con los medios y rico material de enseñanza, de que disponen pocos centros privados de enseñanza.

"Nos alegraremos que puedan sostenerse los dos Colegios; pero si lamentamos otra vez más tan repetidas oposiciones y contiendas de todas clases, que siguen perturbando á Villaviciosa, ahora también recurridas con lo del Colegio."

Y lo más triste, después de lo dicho por El Carbayón, es saber que quien figura, por suerte ó por desgracia suya, con razón ó sin ella, al frente de la cosa y dirigiéndola, es el señor cura párroco de Villaviciosa.

¿No tendrá bastante con los penosos deberes del cargo parroquial, que aún se procura los quebrantaderos de cabeza que supone la dirección de un colegio?

¡Qué afición al trabajo y qué vocación al sacrificio! Porque es de suponer que el virtuoso señor cura no busque el lucro que el colegio proporcione con subvención municipal y todo, ni siquiera el tener ocasión de disfrutar casa gratis; y los paseos que se dá de

CAPITULO IX.

Su decadencia originada por quebras del muelle.

Esta prosperidad general de los vecinos de Lastres no pudo ser de larga duración. Las repetidas quebras de un muelle construido sin arte en una costa extraordinariamente brava, fué debilitando el génio emprendedor de sus naturales, porque inhabilitada la dársena para admitir con alguna seguridad las embarcaciones en la estación del invierno, era preciso variar todo el sistema mercantil que habían adoptado; sólo podían contar con el excelente surtidero de su bahía, el cual no obstante que quizá es el mejor de toda la costa de Asturias, es de poco aprecio faltándole el abrigo de un muelle seguro, á no ser que á las embarcaciones que acosadas de un fuerte temporal se determinen á tomarle por evitar un naufragio cierto, ó á las que dirigiéndose al puerto de Rivadesella, tres leguas al E. de Lastres, no permita las mareas ú otros motivos tomar aquella barra.



casa en casa comprometiendo a los padres de familia para que le confíen la educación de sus hijos, suponiéndose *equivocadamente* continuador del Colegio de Villaviciosa, los dará tan solo por amor al arte... de la enseñanza.

En fin, que los padres ya saben a qué atenerse. El Colegio de Villaviciosa no ha muerto, pero *no es su continuador el señor cura*. Ese acreditado Colegio que ha dado tan excelentes resultados en los veintidos años que lleva de existencia, abrirá sus clases y entrará en el año *veintitres* de su vida escolar, contando con el decidido apoyo de sus antiguos profesores y de las muchas personas que, sabiendo apreciar los incalculables beneficios que ha prestado a Villaviciosa esa institución, la miran con verdadero cariño.

Lo triste y lo que de todas veras lamentamos, es que quien venga a interponerse en el camino del colegio pretendiendo rematar la obra há tiempo iniciada por el caciquismo, sea el respetable señor cura párroco de Villaviciosa, tan alejado de las cuestiones locales hasta hace poco, y tan atento y consagrado en absoluto a las funciones de su sagrado ministerio.

¡Todo sea por Dios!

### Trec e mil y pico de pesetas.

Esta es la suma que la administración aumentó a los contribuyentes de Villaviciosa en el ejercicio de 97 a 98.

No bastaba con sufrir el recargo que hace años tuvo el capital imponible y que afectó de modo muy desigual al propietario. No bastaba tampoco con aguantar las deficiencias y desorganización de la estadística del concejo; era preciso este *regalo* decretado por la delegación de Hacienda y tolerado por el Ayuntamiento; y como las influencias *hay que emplearlas en defenderse*, según opinión del cacique, Villaviciosa se vió obligada a satisfacer de más, todos esos miles de pesetas.

La hacienda conservadora procura aniquilar al dócil para favorecer al amigo, sin cuidarse de que sea justo ó injusto lo que hace. Así hay pueblos que gobernados por caciques que sacan provecho para todos, acumulan atrasos y más atrasos de los impuestos que debieran satisfacer; pero aquí el caciquismo no regatea a nadie el dinero de los demás; lo que procura es tener en su poder los hilos todos y servirse de ellos en la forma que más le convenga.

Más no apartemos la atención de nuestro asunto con consideraciones acerca de los funestos frutos del caciquismo, y veamos lo que dicen las disposiciones legales acerca del señalamiento anual del cupo de contribución para el Tesoro y recargos autorizados.

Además del cupo para el Tesoro, premio de cobranza y gastos de comprobación, se incluirán en el repartimiento las sumas que por error se hayan repartido de más ó de menos en el AÑO ANTERIOR. Esto es lo que preceptúan las disposiciones vigentes, al tratar del modo de señalar el cupo anual de contribución para el Tesoro. Y en cuanto a la forma de hacer el repartimiento del cupo anual de contribución, dispone que se cargue «el tanto por ciento, sobre la riqueza imponible de cada distrito, que sea necesario para cubrir el importe de las cantidades que por cualquier concepto resulten declaradas fallidas en el EJERCICIO ANTERIOR.»

Que las trece mil y pico de pesetas que este año se repartieron de más, no son por cantidades fallidas del año anterior lo sabemos todos; como sabemos que ni el Ayuntamiento ni nadie ha gestionado contra tan arbitraria disposición de la Hacienda.

En la provincia hubo pueblos que han protestado, y tal vez consigan ser oídos; aquí nos basta con que el cacique puede disponer de todos los cargos públicos.

A nuestro entender, la Hacienda exigió lo que no tenía derecho a reclamar, y el Ayuntamiento

mostró una censurable negligencia; pero ni una cosa ni otra debieran pagar los contribuyentes, porque las cuotas de recargos y premios de cobranza impuestos a pobres y las procedentes de errores indisculpables serán responsables de ellas los que practicaron el repartimiento, y solo cuando estos resultaren insolventes se podrá declarar las cántimas fallidas y su importe será a más repartir. Así lo dispone la Ley.

¿Se hizo algo de esto? No. Lo único que se hizo fué acumular todo lo que la Hacienda pidió, sobre los hombros de los contribuyentes que sufren con resignación todas las polacadas que los gobernantes decretan.

¿Para que nos sirven en Villaviciosa las influencias de Pidal?

¿Han de emplearse solo en satisfacer las ruines venganzas del cacique?

### ...En el mundo hay más.

Hacemos nuestras las consideraciones que nuestros colegas *El Noroeste* y *El Liberal* consignan en las líneas que más abajo copiamos de nuestro querido compañero de Gijón.

Lo que ocurre con *La Lucha de Clases* es inaudito, y toda la prensa, de cualquier matiz que sea, debe protestar de semejante atropello, sin disculpa alguna por las ideas que defiende el periódico atacado, pues sean cuales fueran esas ideas, nunca, jamás pueden servir de pretexto a las autoridades para pisotear la ley y conculcar el derecho.

Mirando a nuestro colega de Bilbao, se nos ocurre si todavía tendremos que dar las gracias a los esbirros de Pidal, nosotros tan vejados por el caciquismo asturiano.

Hé aquí lo que copiamos de *El Noroeste*:

#### «Contra la prensa.

En el desvanecimiento de su irremisible perdición, el gobierno conservador ese gobierno acéfalo y como ningún otro insensato, realiza y consiente que sus subordinados realicen los mayores atropellos, las arbitrariedades más vituperables.

Acusada su conciencia por los graves delitos de lesa patria y de lesa libertad, que sin interrupción vienen cometiendo los gobernantes de todas categorías, echan sobre la prensa toda la saña, toda la rabia que la impotencia engendra en su pobre corazón.

A la larga lista de periódicos que sufren la injusta persecución de esos sicarios despreciables y de que es ejemplo vivo entre nosotros *La Opinión de Villaviciosa*, hay que añadir cada día otros nuevos.

Pero traspasa el límite de la arbitrariedad el siguiente caso que *El Liberal* relata y que nosotros reproducimos por hallarnos muy conformes con sus apreciaciones:

«Es verdaderamente incomprensible la actitud adoptada por el gobernador civil de Vizcaya con el periódico titulado *La Lucha de Clases*.

A pretexto de que el director de este semanario estaba procesado y sufría prisión preventiva en la cárcel, aquella autoridad suspendió el periódico.

Posteriormente y sin formalidad de denuncia se ha secuestrado el último número, recogiendo los agentes del gobierno y del municipio los ejemplares de manos de los vendedores, y una hoja que la redacción dirigió al pueblo de Bilbao para explicar la suspensión que había sufrido el periódico, fué igualmente secuestrada.

En resumen: que tres directores del periódico y el autor de la hoja han sido reducidos a prisión, exigiéndoseles miles de pesetas en fianza.

El procedimiento que se emplea contra el referido semanario, es tan sencillo como ilegal.

Se reduce a lo siguiente: Preso un director, se dice que carece de capacidad legal para dirigir el periódico. Se nombra otro, se le lleva a la cárcel y se le aplica también el socorrido argumento de la incapacidad legal. Y así sucesivamente.

Para demostrar que tales procedimientos no se ajustan a la ley, basta publicar el artículo 13 de la de Imprenta, que dice así:

«Art. 13. Cesará en su publicación el periódico, cuando por sentencia ejecutoria se prive al que lo represente del uso de sus derechos civiles y políticos, y hayan transcurrido cuatro días desde la notificación de la sentencia, sin que un nuevo representante haya llenado los requisitos que establece el art. 8.º, en lo que se refiere a la persona del fundador.»

Ahora bien; convendría saber quién ha facultado al gobernador de Vizcaya para modificar la ley, porque es demasiado evidente que la ha modificado.

Y como lo que hoy se permite el gobernador de Vizcaya podría permitírsele mañana otro gobernador, y la arbitrariedad que se comete con *La Lucha de Cla-*

ses podría alcanzar a otros periódicos, parecemos que ya es hora, por el respeto a la ley y por el común interés, que se ponga coto a semejante abuso.»

Digase si quienes de tal manera proceden no han perdido por completo la noción de la justicia y si son dignos de llamarse «representantes del orden» los que barrenan la ley con tan monstruosas ilegalidades.»

A la avanzada edad de 81 años, ha fallecido en Gijón, el Sr. don Manuel García Rendueles, padre del Sr. Rector del Hospital don Corsino y del capitán de la marina mercante D. Teodoro, y tío carnal del redactor de *LA OPINION* D. Rogelio.

Nos asociamos al duelo de la familia y especialmente al de nuestro compañero de redacción, deseando a todos resignación suficiente para sobrellevar el dolor que tan sensible pérdida les produjo.

### Para La Cruz de la Victoria

Ninguna contestación mejor para rematar a *D.ª Victoriana*, que la siguiente carta que recibimos por el correo, de persona bien enterada de lo que pasa en la casa del «Diario del Principado»

Dice la carta:

Sr. Director de *LA OPINION* DE VILLAVICIOSA.

Muy señor mío: Interesante es la polémica que sostiene su periódico con *La Cruz de la Victoria*; pero por más esfuerzos que usted haga no logrará contener a *La Cruz* dentro de la cuestión.

La cuestión son las protestas contra el caciquismo, protestas que *prometió publicar*. ¿Donde están esas protestas?—preguntan los clientes de *La Cruz*.—Este es el *quid*: todo lo demás es música.

Y las protestas no parecen por ninguna parte. De esta manera no es milagro que aquellas sospechas de *LA OPINION* DE VILLAVICIOSA vayan haciendo su camino y tomando cuerpo, color y calor en el ánimo de la gente amiga de saber.

Ya dicen por aquí los más suspicaces de aquellos (los clientes de *La Cruz*), si tendrá algo que ver con esas ahogadas protestas el encasillado de aquel concejal *independiente*. La malicia de los tiempos es grande, y ya hay algunos que se figuran ver al diario del criterio independiente, *encasillado* para las medias moradas.

Por lo demás, riase V. de lo del concepto industrial que, para escurrir el bulto, quiso atribuir *La Cruz* a los que con V. trabajan, sufren y padecen por la práctica de lo justo, lo digno, noble y decente... Si; ¡la industria del sastre campollo, industria a *contrapelo*; y encima palos y procesos a montones, despojos, insultos y otros gajes.

No es necesario, Sr. Director, molestarse mucho. *La Cruz* está bien amarrada desde el principio; ni siendo tan vieja y artera como Proteo, logrará con sus cambiantes librar el pellejo. Cuando *LA OPINION* sacó la liebre de las protestas de Nava ó sobre lo de Nava, quedó el diario ovetense muerto a tenazón, fusilado por la espalda; que bien merece *La Cruz* esa clase de muerte, por cobarde y por mestiza.

Sal—si—puedes.

Oviedo 18 de Septiembre.

### DE ROMERIA.

La Virgen de Lugas y la Virgen del Portal.

Por falta de tiempo no nos fué posible dedicar en el número anterior algunas líneas a estas dos clásicas y tradicionales fiestas.

Los días siete y ocho del actual, fueron de jolgorio para los vecinos de la pequeña aldea de Lugas, que vieron subir la empinada cuesta que conduce al famoso santuario, cientos de peregrinos que acudían a cumplir con la veneranda *santina* las ofertas y promesas hechas en días de tribulación.

El párroco y el mayordomo

echaron como siempre la casa por la ventana, y no faltaron el día siete solemnes vísperas, música, tambor y gaita, animada *foquera* con vistosa iluminación y bonitos fuegos de artificio, dando pretexto todo esto para que los concurrentes se alegrasen y formaran los pintorescos bailes del país que con el encanto de la gente joven... y de la gente vieja. Algo deslució las fiestas de este día la ligera lluvia que cayó, pero no por eso puede decirse en absoluto que se «aguó» la fiesta.»

El día ocho tuvo lugar con la solmnidad acostumbrada la función religiosa, con sermón, procesión, etc., etc., y después la romería indispensable, con sus meriendas, al aire libre en el delicioso campo desde el que se disfruta una de las vistas más hermosas que puede imaginarse, bailes y demás *excesos*.

Los días 11, 12 y 13 se celebraron en Villaviciosa las nombradas fiestas del Portal.

Los ya popularísimos *Cardinos* y *Valiente* pusieron a contribución a todo el pueblo, como en años anteriores, y como otras veces supieron *hacer milagros* con la suma recaudada.

La velada del día 11 con espléndida iluminación en las calles del Carmen, Santa Clara y avenida de la Iglesia, con músicas, fuegos artificiales, brillante paseo y numerosos bailes, nada dejó que desear.

El día 12 tuvieron lugar los solemnes cultos dedicados a la Virgen, la concurrida feria de cacharros y cestas, y por la tarde la romería de rigor durante la que se hizo verdadero derroche de aerostático grotescos y no grotescos.

El 13, aún continuó la alegría como si fuera el primer día de las fiestas. A falta del certamen de gaitas, que, por causas independientes de los señores de la Comisión de fiestas, no pudo celebrarse, hubo graciosas carreras en burros, y, por la tarde, otra vez bailes, músicas, paseo, *gigantes*, globos, en fin, la mar.

Bien merecen un aplauso los organizadores de estas fiestas, y con gusto se lo tributamos.

### CACIQUERÍAS.

Así como por un clavo se pierde un ejército, por una *gotera* se pierde un pueblo.

Con que perdiese ustedes lo que puede perderse por una serie de *goteras*.

El ex-convento de San Francisco de esta villa está lleno de ellas, en la parte que ocupa el Ayuntamiento.

Dicen que es preciso entrar allí con paraguas.

Y lo peor es que llueve sobre mojado.

Bien han podido percibirse de ello los vecinos del concejo.

Los que pagan contribución, por los aumentos que notan en sus cuotas

Aumentos destinados a tapar *goteras*.

Los que necesitan acudir a las oficinas municipales por el *chapparrón* que se ven obligados a sufrir de los empleados, que en su afán de servir al señor no se dan punto de reposo para molestar al que no se somete.

Los que buscan asistencia facultativa, por encontrarse con que el titular Cueli sufre *repentinas* y *repetidas* indisposiciones que no le permiten asistir al doliente.

Y en la cuestión de quintas... la mar.

Y en la de estadística... el diluvio.

Vale más no hablar de estas cosas que están ya libres de *goteras*... porque se hundió el techo.

Todas esas *goteras-metáforicas* se sufren por la fuerza de las circunstancias.

Aunque siempre protestando y pidiendo remedio.

Pero las hay también, y en abundancia, por falta de teja.

Y a pesar de haberse consignado en el presupuesto una cantidad

para su desaparición (la de las *goteras*), se pasó el verano sin gastar un cuarto en obra tan necesaria.

Dios sabe que empleo se dará a ese dinero.

Cuentan por ahí que se había destinado cierta suma para la reconstrucción del puente de San Juan, de Amandi.

Y *efectivamente* el puente de San Juan continúa en ruina deplorable y sigue siendo un peligro para los que por él transitan.

Que este dinero (y lo otro) se ha de *invertir*, no nos cabe duda.

Pero no creemos que sirva para atender a necesidades tan apremiantes.

¿Quiéren ustedes apostar algo?

Las *goteras* que hay en Villaviciosa, no por *falta* de teja sino por *sobra* de caciquismo, son infinitas.

Son una nube de ellas.

Qué mejor ejemplo que los lentos trabajos que se ejecutan en el Puntal, y que meten tal miedo a los armadores de buques, que no quieren flotar para tal puerto?

Y qué mayor *gotera* que don Quirino, secretario de actuaciones interino, al que la suerte designa para entender en cuantos sumarios se instruyen por la imprenta y contra la imprenta, y por el periódico y contra el director?

Si nuestra voz llegase al palacio de la calle de San Juan recomendaríamos que procurasen aliviar el excesivo trabajo de don Quirino.

Ni tiempo para denunciar tiene el tal y eso que es oficio que le gusta.

Pero la *gotera* insoportable es la de concejales sin independencia, sin luces y sin aprensión que el caciquismo hace caer en el Ayuntamiento de este desdichado pueblo, hace ya tantos años y sin interrupción.

El *cuerpo de ediles* de la última racha, ha dado ya señales de *cuerpo extraño* en el organismo del concejo, dejando pasar sin protesta que los contribuyentes paguen unos miles de pesetas por las partidas fallidas de varios años.

No conocen ustedes sus deberes señores de la corporación.

### Notas y noticias.

#### No canta.

Se dice por Villaviciosa que se ha ofrecido a nuestro Director D. Manuel Fernández de Quesada un empleo, si *cantaba*. Hace tiempo que algunas gentes pretenden hacer del Sr. Fernández Quesada un cantor de *primissimo*, pero él, sintiéndose con poca afición a los ejercicios vocales y padeciendo una afonía atroz desde que reside en la cárcel de Villaviciosa por no tener las *treinta y cinco mil pesetas* que el juez del partido le pidió como fianza, desprecia la oferta y se propone vivir como hasta aquí.

Ya lo saben los que se esfuerzan en aparecer como protectores de nuestro Director; éste ni pide ni quiere más que justicia, y renuncia a todo, aunque la plaza que le ofrecieran por *cantar bien* fuera—como alguien dijo—la de profesor de la Academia de San Salvador de Oviedo, que deja vacante el simpático *Llaneza*.

#### Alumbrado eléctrico.

Se va ultimando la instalación de cables y postes para el alumbrado eléctrico, y pronto creemos que podrá celebrarse la inauguración de la luz eléctrica en Villaviciosa.

Los postes últimamente colocados son feos y demasiado toscos, no se podría pulimentarlos un poco y darles una mano de pintura?

#### Nuevo colega.

Hemos recibido la revista barcelonesa *Campeón de las afueras*, periódico literario independiente, defensor de los intereses morales y materiales de los barrios extremos de Barcelona.

Publica un escogido texto y curiosos grabados.

Sea bien venido el colega, y con gusto establecemos el cambio.



SECCION DE ANUNCIOS.

SIDRA-CHAMPAGNE

PREPARACION ESPECIAL

DE

VALLA BALLINA Y FERNANDEZ.

VILLAVICIOSA (Asturias)

PROVEEDORES DE LA REAL CASA

Grandes recompensas en las Exposiciones de

MADRID, BRUSÉLAS Y SMIRNA

Gran Diploma de Honor en Bruselas.

Únicos premiados en la Exposición de Chicago.

EXPORTACIÓN PARA LAS AMERICAS Y FILIPINAS.

Pídase en todos los establecimientos de ultramarinos, restaurantes y fondas.

MADERAS

Grandes existencias de tabla y barrería de castaño, tablones de nogal de cuatro pulgadas.

Almacen de Maderas, Villaviciosa

AL PUNTAL.

A TRES REALES en el interior y DOS REALES en cupé, precio del asiento de ida y vuelta, saldrá todos los domingos y días festivos un coche para el Puntal.

Administraciones Miguel López y Los Cazurros

Tónico-geitales del Dr. Morales

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la **IMPOTENCIA** debilidad, espermatorrea y esterilidad.

Cuenta 27 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.

DOCTOR MORALE Carretas, 39.—Madrid.

ESPECIALIDAD EN VINOS

DE TODAS CLASES

POR MAYOR Y MENOR.

PROBAD Y OS CONVENCEREIS

José García y Nicanor González dedicados al comercio de vinos al por mayor y menor, como desde tiempo inmemorial lo habian hecho sus padres y abuelos, deseando corresponder al creciente favor que Villaviciosa y su concejo les viene dispensando, tienen en la actualidad tres establecimientos en diferentes puntos de la villa, surtidos con las mejores clases que se producen en la Nava, en Toro y Valdepeñas.

De este último punto recibieron en estos días una partida de mil cántaras, adquiridas en las mejores bodegas de aquella comarca y que recomiendan eficazmente á sus favorecedores.

Los precios que en lo sucesivo registrarán en nuestros establecimientos son los siguientes:

	Cántaras	Botellas
	Pesetas. Cts.	Pesetas. Cts.
Valdepeñas de 1. <sup>a</sup> superior. . . . .	14	60
Toro id. id. . . . .	13	60
Tierra id. id. . . . .	12 50	50
Blanco de la Nava de 1. <sup>a</sup> . . . . .	19	1
Id. id. id. de 2. <sup>a</sup> . . . . .	16 50	75
Id. id. id. de 3. <sup>a</sup> . . . . .	13	60
Moscatel de 1. <sup>a</sup> . . . . .	17	90
Jerez . . . . .	3	3

Advertimos que el vino al por mayor, solo se vende en uno de los establecimientos de la Plaza de Pidal.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros contra incendios y sobre la vida

Capital social: Pesetas 12.000.000

Esta gran Compañía nacional asegura contra el incendio toda clase de edificios, mobiliarios, mercancias, fábricas y talleres, y ha satisfecho por siniestros en Asturias, durante el año de 1893, la importante suma de DOSCIENTAS SESENTA MIL SEISCIENTAS SESENTA Y TRES PESETAS, NOVENTA Y SIETE CENTIMOS.

Domicilio social: Olózaga, 1. Madrid.  
Subdirector en Oviedo: Edmundo Lacazette,  
Agente en Villaviciosa: Francisco Pando,  
En Colunga: Braulio Vigón.

NUEVA GRASA BETUN CALIPAOS.

PRIVILEGIO DE INVENCION

Premios en varias Exposiciones.

Inmejorable para la conservación de las pieles.

Suaviza y hace el calzado impermeable.

Superior á todas sus similares.

REPRESENTANTE GENERAL:

J. PALACIOS.—ALTAMIRANO, 3.—OVIEDO.

EN VILLAVICIOSA:

RAMÓN COLLADA Y PALACIOS.

LA OPINION DE VILLAVICIOSA.

PERIODICO INDEPENDIENTE.

Precios de suscripción.

España: una peseta trimestre.

Ultramar y extranjero: diez pesetas al año.

PAGO ADELANTADO.

Número suelto, cinco céntimos.

Idem atrasado, diez.

Anuncios, comunicados y esquelas de defunción, á precios convencionales.

NORDDEUTSCHER LLOYD

COMPAÑÍA DE VAPORES CORREOS

DEL LLOYD NORTE-ALEMÁN.

Salidas de la Coruña quincenalmente (cada dos sábados) para Montevideo y Buenos Aires directamente sin escala en el Brasil.

Admiten pasajeros de 1.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> clase.

Para más informes dirigirse á los Sres. López y Meyer, Plaza de Mina, 1, Coruña.

Sub-agente en Villaviciosa: D. Francisco Pando.



PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del Doctor Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS, Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran Concurso de París de 1895 y Gran premio en la de Suez de 1896. Diez y ocho años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventaja sobre todos sus similares.—Frasco, 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

NO FIARSE DE IMITACIONES. PEDIR

¡VIVA PILOÑA!

SIDRA CHAMPAGNE PILOÑESA

ELABORACIÓN ESPECIAL

DE

MANUEL CASANUEVA RUIDIAZ

INFUESTO, ASTURIAS

Exportación á Cuba y á todas las Repúblicas Hispano Americanas

Pídase en todos los cafés fondas, y tiendas de ultramarinos.